

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **051**

Fecha Estado: 04/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500520160140400	Ordinario	MARIA CRISTINA MORENO QUINTERO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud SE CORRIGE ACTA DE AUDIENCIA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	03/05/2021	
05001410500520160161000	Ordinario	AMELDY USUGA VASQUEZ	EL GRANERO LA RED	Auto ordena emplazamiento ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA ROSAURA ROJAS DUQUE EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO GRANERO LA RED, EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	03/05/2021	
05001410500520170128400	Ordinario	JORGE GUSTAVO OLAYA JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO - CONDENA EN COSTAS (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	03/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500520170131100	Ordinario	PASTOR EMILIO FRANCO VILLEGAS	ASERRIOS MIRAMAR	Auto reconoce personería RELEVA DEL CARGO COMO CURADOR AD LITEM AL DR. ELMER FERNANDO DOMINGUEZ OLIVERO - RECONOCE PERSONERÍA AL DR. CARLOS MARIO GIRALDO MARÍN COMO APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA LEIDY CAROLINA GIL JIMENEZ (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	03/05/2021	
05001410500520170131200	Ordinario	RODRIGO DE JESUS MARTINEZ MONTOYA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como NUEVA FECHA el día VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M). En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	03/05/2021	
05001410500520200040800	Ejecutivo	JUAN DIEGO SANCHEZ ARBELAEZ	JESUS ALFONSO SANCHEZ PUERTA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos. ca En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	03/05/2021	
05001410500520200043400	Ejecutivo	ELIANA DELA CUESTA CARREÑO	IAC GPP SERVICIOS INTEGRALES MEDELLIN	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente A los Juzgados Laborales del Cto de Medellín por cuantía. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	03/05/2021	
05001410500520200047200	Ejecutivo	JUAN DIEGO SANCHEZ ARBELAEZ	MARIA LUCIA CUERVO ARROYAVE	Auto inadmite demanda Se devuelve la demanda para que se subsanen requisitos so pena de su rechazo. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	03/05/2021	
05001410500520200051600	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA -COMFAMA-	AMD CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena notificar. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	03/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410576220150070100	Ordinario	NELSON JARAMILLO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud CORRIGE ACTA DE AUDIENCIA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	03/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTIZ
SECRETARIO (A)